



## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

### FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios”....**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CLUB DEPORTIVO PIEDRA BLANCA		
PERSONALIDAD JURIDICA	576		
FECHA DE ELECCIONES	19 de febrero de 2026		
HORA	16:00 - 18:00 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social Liucura Alto, Quillón		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede Liucura Alto, Quillón		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	27/01/2025	

COMISIÓN ELECTORAL		
Presidente comisión electoral	Cesar Estuardo Lara.	
	Pedro Jara Melo.	
	Eduardo González González .	

**NATHALI CID CASTILLO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**

/.-

Quillón, 28 de enero de 2026

